

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE DICHO INSTITUTO.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Muy buenos días, Comisionada, Comisionado.

Siendo las 12 horas con 08 minutos de este 12 de marzo de 2025, vamos a dar inicio a nuestra Novena Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Le voy a encargar a nuestra Secretaria Técnica, licenciada Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el pase de lista.

Confirmemos, por favor, si tenemos el *quórum* necesario para poder arrancar nuestra sesión.

Lo anterior, por supuesto, de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quórum* legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Bueno, como tenemos *quórum* necesario, podemos arrancar nuestra sesión.

Vamos a revisar nuestros temas preparados para el día de hoy. Vamos a seguir el procedimiento que se establece en los artículos 22, también en el artículo 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Le voy a pedir, de favor, a nuestra Secretaria Técnica que nos ayude leyendo el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente.

- 1.- Pase de lista y verificación del *quórum* legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 5 de marzo de 2025.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2025 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración entre este Instituto y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para la sesión de la herramienta Chatbot INFOATIC, derivado de la implementación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la Política de Comunicación 2025 de este instituto.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia a celebrarse el 19 de marzo de 2025.
- 8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.
- 9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 16 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 93 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

11.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la Materia.

12.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

13.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Comisionada, Comisionado, no sé si alguno de ustedes desea agregar algún punto en el orden del día.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta. Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México, a nuestra compañera de pleno María del Carmen Nava, nuestra Secretaria Técnica, a nuestras y nuestros invitados especiales de la UACM, estudiantes de Ciencia Política y Derecho, bienvenidas y bienvenidos a esta sesión del Pleno del INFO Ciudad de México.

Yo quisiera inscribir en Asuntos Generales, Presidenta, diversas acciones que hemos realizado a lo largo de estas semanas.

Mi entrevista para el programa Categorías Sospechosas, de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la impartición de la conferencia Protecciones Personales en la Era de la Inteligencia Artificial, la presentación del libro “Inteligencia Artificial, una visión desde las juventudes”, mi participación en la mesa de diálogo, “El papel de los organismos garantes de transparencia en la promoción y difusión de la cultura archivística”, el *INFO Talk* “Inteligencia Artificial y Privacidad”, invitación también a nuestras visitas guiadas en el INFO Ciudad de México que hoy inician, y naturalmente una invitación para registrarse al Tercer Taller virtual “Derechos y Riesgos Digitales” que inicia la siguiente semana.

Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas.

Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenidas a quienes estudian y nos acompañan aquí en este INFO de la Ciudad de México.

Y me gustaría para Asuntos Generales hacer la entrega del reporte número ocho, de actividades semanales con énfasis en el 8M, así como realizar la entrega de diversos repositorios de las jornadas de asesorías especializadas.

Y realizar una invitación, un anuncio de una actividad que vamos a realizar con colegas del garante del estado de Hidalgo sobre la niñez. Gracias.

Sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Y bueno, yo también para la cuenta de la Secretaria Técnica pediría que se registren Asuntos Generales, algunas actividades de las cuales voy a dar cuenta.

He participado recientemente en ellas. También les voy a hacer algunas invitaciones a temas futuros.

Y por supuesto, daré cuenta también de la agenda institucional de este propio INFO de la Ciudad de México.

Aprovechar justamente para reconocer que el día de hoy se está haciendo la primera visita a este INFO de la Ciudad de México.

Nos encanta que nos visiten. Es un instituto de puertas abiertas.

También estamos en territorio, pero cuando no estamos en territorio también es un Instituto de puertas abiertas.

Así que bienvenidas y bienvenidos quienes estudian en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Y además resulta que son politólogas y politólogos en curso.

Entonces, me encanta recibirles por acá.

Nosotras, acá tienen a otras dos politólogas que también somos muy fanáticas de la materia.

Y bueno, sin más, Secretaria Técnica, le pediría que por favor, tomando estas consideraciones y anotaciones, hagamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Muy bien. En este punto tercero vamos a pasar ya a la votación del proyecto de acta de la sesión anterior.

Como ustedes recordarán, se llevó a cabo el pasado 5 de marzo de 2025.

Comisionada, Comisionado, no sé si tengan algún comentario sobre el acta, porque en caso contrario pasaríamos directamente, Secretaria Técnica, a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Muy bien. Comisionada, Comisionado, vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día de esta sesión.

Secretaria Técnica, por favor, proceda con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, en relación al punto cuarto del orden del día de esta Novena Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2025 en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

En mi caso, quisiera participar inicialmente para poder presentarles a todas y todos ustedes lo siguiente.

Si me ayudan, por favor, en el equipo a proyectar las diapositivas correspondientes.

Este tema en consideración al Programa Anual de Verificaciones 2025. Y, bueno, ¿de qué se trata esto del Programa Anual? ¿Por qué es algo tan importante para nuestro instituto?

En el INFO de la Ciudad de México, como todas y todos quienes nos acompañan también a la distancia y aquí en presencial, como ustedes saben, tutelamos dos derechos: el de acceso a la información y el de protección de datos personales.

El Programa Anual de Verificaciones 2025 es un programa muy importante de este gran derecho, que es el de protección de datos personales. Y justamente es porque no nos esperamos a que las personas denuncien alguna mala práctica de los entes públicos con respecto a sus datos personales.

Si la hacen, por supuesto que son recibidas estas denuncias aquí al Instituto, pero no nos esperamos en el sentido de que nos anticipamos, hay que prevenir. Y este es el enfoque justamente del Programa Anual de Verificaciones.

Es algo así como hacer auditorías a los sistemas de datos personales de los entes públicos para asegurarnos de que estén cumpliendo con la ley. Se verifica justamente el cumplimiento de principios, de deberes, de obligaciones de los responsables en materia de datos personales, cumpliendo, por supuesto, así con el artículo 112 de la Ley de Protección de Datos Personales de nuestra Ciudad de México.

Muy bien.

¿Qué es lo que sucede?

Una de las características clave de este procedimiento de verificación o de auditoría en materia de datos personales es la forma en la que se seleccionan los entes públicos, como le llamamos nosotros sujetos obligados, y los aspectos que se verifican en cada uno de los sistemas.

Desde 2021, que fue prácticamente a mi llegada a este Pleno, decidimos que la selección de los entes públicos, de a quienes íbamos a verificar cada año, tenía que basarse en una muestra representativa.

Esto permite que, por supuesto, los resultados no solamente sean un conjunto de evaluaciones individuales de cada ente público, sino que en el largo plazo te ofrece más bien una visión de las áreas de oportunidad que determinados sujetos obligados comparten.

Nos da datos valiosos para poder tomar decisiones respecto a hacia dónde tienen que ir los programas, hacia dónde tienen que ir los proyectos, las políticas públicas. Cosa indispensable, tomar decisiones con base en información, con base en datos, que nos digan hacia dónde tenemos que orientar la política pública para que sea más exitosa y que eso sea redundante en que se protejan mejor los derechos o el derecho a la protección de datos de las personas.

En estos años, lo que se ha implementado entonces es una muestra probabilística, se estratifica y por conglomerados. Eso es algo que hemos hecho desde 2021 a la fecha.

Significa que todos los sujetos obligados tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, como en una tómbola, literalmente todos comparten la misma probabilidad. Están agrupados en estratos que tienen características similares.

Luego entonces, estos grupos similares, estamos, por ejemplo, hablando de la administración centralizada o partidos políticos, de modo que el resultado que tengan ahí puede ser representativo de todo su grupo, ¿cierto? Porque es una muestra estratificada y demás.

Como ustedes pueden aquí observar en la gráfica, todas y todos quienes nos observan a la distancia, este es un avance de lo que se ha logrado desde 2019, que ahí en aquel entonces, mi antecesora, una Comisionada que estaba antes que yo, ella se llama Elsa Bibiana Peralta, inició con estas verificaciones. Eran poquitas, sí, pero era la primera vez que el Instituto hacía verificaciones en su existencia.

Arrancamos justamente aquí en la Ciudad de México, en muy buen tiempo, y en aquel momento hizo menos. Y bueno, ustedes verán que el crecimiento es tremendo a lo largo del tiempo.

Aquí vemos el trayecto 2019-2025 en el marco de este Programa Manual de Verificaciones. Este año va a ser clave, y debemos de estar muy contentos, muy orgullosos de lo que vamos a alcanzar, porque con la verificación del restante 17 por ciento de entes públicos de la Ciudad de México y del restante 34.47 por ciento de los sistemas de datos personales restantes, con eso habremos ya alcanzado en 2025 el cien por ciento de las verificaciones de la Ciudad de México.

Y así vamos a cumplir con el compromiso que tiene este Instituto de hacer verificaciones que marquen la ruta de los sujetos obligados para que sepan cómo deben de proteger de mejor manera los datos personales que tienen en su posesión. Esto sumado, por supuesto, al acompañamiento, no nada más los evaluamos, sino también los acompañamos.

Es un acompañamiento que se da por parte de la Dirección de Datos Personales desde este 2021 o antes, pues, a la fecha, para poder atender observaciones y recomendaciones que les hacemos desde este Instituto en estas verificaciones.

Con esto lo que queremos es que las verificaciones sigan siendo una oportunidad, una oportunidad para cumplir de mejor manera, para garantizar de mejor manera que están cumpliendo con las obligaciones que tienen encomendadas por ley en materia de datos personales. Y eso, a final de cuentas, beneficia tanto a los entes públicos, como a la ciudadanía y a las personas en general.

Este programa anual de verificaciones nos distingue de toda la República. En esta Ciudad de México es la única que con este año la aprobación de este programa anual y al terminar el año, es la única entidad de la República que va a haber verificado todos los sistemas de datos personales de los entes públicos, de la entidad, de la demarcación.

Somos los únicos, porque somos los únicos que también conocen perfectamente a partir de un padrón que tenemos de datos personales, ¿cuántos sistemas de datos tienen cada ente público? ¿Qué tipo de información tratan ahí? ¿quiénes son los responsables?

Entonces, Ciudad de México, de nueva cuenta se posiciona a la vanguardia con este programa anual, y particularmente con los resultados que deriven de la verificación 2025.

Al respecto, no sé si mis colegas, Comisionada, Comisionado, tengan algún comentario adicional.

Sí, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Como es notorio, a partir de esta gráfica que demuestra con toda claridad y contundencia cómo ha venido consolidándose en la Ciudad de México los diversos procesos, por cierto, inicialmente muy complejos en materia de protección de datos personales hasta alcanzar este CENIT con el uso de las nuevas tecnologías, amerita un reconocimiento más que oportuno a usted, Presidenta, porque ha encabezado desde que llegó como integrante de este Pleno, desde nuestra generación, el mecanismo de verificación de protecciones personales que ha alcanzado incluso un reconocimiento de carácter nacional e internacional.

Aquí están los datos. Son contundentes, insisto, y que siguen demostrando la capacidad institucional que tiene el INFO Ciudad de México frente a las exigencias naturales de la gran sociedad capitalina, pero también a los retos que impone el siglo XXI en materia de desarrollo tecnológico.

Así que muchas felicidades, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Y pues sí, ha sido un esfuerzo importante, porque ahorita me hizo recordar el Comisionado Bonilla que transitamos de hacer verificaciones o auditorías en materia de datos personales de manera física. Íbamos los equipos, los verificadores iban en automóvil, en transporte, llegaban directamente a las instituciones públicas. Y quienes son de la Ciudad de México, y aquí tenemos justamente personas, estudiantes que son de la Ciudad de México y saben que es un caos, tomaba mucho tiempo, y se hacían en físico, también tomaba mucho recurso de tiempo, de recurso humano, pero al mismo tiempo también literalmente de árboles, muchas hojas que eran para hacer estos expedientes.

Y transitamos un par de años después, digo, en la pandemia hubo una pausa porque a todos creo que nos agarró en curva la pandemia, pero posteriormente retomamos y decidimos que justo en plena crisis de pandemia, en donde no podíamos interactuar cara a cara y con el tema

del tráfico en la Ciudad de México, teníamos que dar el siguiente paso y aprovechar las tecnologías, como dijo el Comisionado Bonilla.

Y entonces creamos el primer sistema de verificación totalmente en línea para ya no tener que ir cara a cara, programar todo, tener ahí los resultados, calendarizar, calificar, que salieran los estadísticos rápido.

Esos son proyectos que transforman la vida de las instituciones y a su vez transforman la vida de las personas. Qué importante es.

Gracias, Comisionado Julio César, por recordarnos esa parte tan importante de la transición tecnológica, un tema que también ha caracterizado a este instituto la innovación.

Muchas gracias.

Secretaria Técnica, le pediría que si no hubiera más comentarios, procederíamos con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Muy bien, ahora vamos a proceder con el desahogo de los siguientes asuntos.

Vamos con el siguiente. Secretaria Técnica, ayúdenos a dar cuenta de él.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, en cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración entre este Instituto y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para la sesión de la herramienta Chatbot INFOATIC, derivado de la implementación del protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En este punto me interesa presentar a ustedes como colegiado, justo la propuesta de convenio de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad, ya que la idea es ir avanzando y hacer realidad el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. Y también, por supuesto, con la suma de sinergias del trabajo institucional que hemos venido realizando en este INFO de la Ciudad de México, concretamente, con el uso de Chatbot INFOATIC que en su momento desarrolló, impulsó y difundió quien fue el Presidente de este Instituto, el entonces Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero.

Y en este sentido, celebrar y agradecer, por supuesto, a la Secretaría que han sido aliadas por varios años en esta agenda de reconstrucción abierta, y de la implementación del protocolo de apertura.

Ellas están interesadas en justo poder informar a las personas sobre las medidas en la gestión integral de riesgos de desastres a través de este Chatbot.

El protocolo lo lanzamos, el protocolo de apertura y transparencia ante riesgos en 2021, y es un instrumento colaborativo de un modelo de gobernanza que se cocreó por cerca de dos años, y con distintas aliadas, desde academia, iniciativa privada, especialistas en gestión de riesgos, por supuesto, transparentólogas, también comunidades de

anticorrupción, y concentra más que implementar recomendaciones de apertura y transparencia para poder enfrentar, prevenir, reaccionar y también recuperarse ante cualquier tipo de riesgos, como pueden ser un sismo, inundaciones, pandemia, una guerra, un incendio, una inundación, en fin.

Este protocolo es replicable y adaptable a diferentes contextos y situaciones, ninguna comunidad, ciudad o país estamos exentas a situaciones de riesgos. Y justo al implementar el protocolo se puede propiciar certeza y confianza sobre las acciones y decisiones ante situaciones de emergencia, por supuesto, con información.

Además, implementar el protocolo contribuye a la implementación del Acuerdo de Escazú para el acceso a la información ambiental en la gestión integral de riesgos de desastres, al fortalecer las capacidades de comunicación y colaboración entre las instituciones públicas y las personas ante los posibles riesgos ambientales naturales y, por supuesto, humanos.

Invito a que más actores se sumen a la implementación de este protocolo de apertura y transparencia ante riesgos, con acciones que nos permitan a todas estar mejor preparadas en una situación de emergencia.

Sería cuanto por mi parte. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario. Muchas gracias por la presentación de este punto, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguien más que desee hacer algún comentario?

Yo, sencillamente, agradecer la explicación, colega, que das el día de hoy.

Quisiera destacar, por supuesto, o anticipar que voy a votar a favor de compartir la herramienta de Chatbot ATIC, que ha sido justamente una de las innovaciones tecnológicas más destacadas. Ha dado la vuelta por varios lados, ya la tienen otras entidades del país, porque la hemos donado, hemos regalado esta herramienta Chatbot ATIC.

Y me parece fundamental que ahora esta herramienta se comparta con una institución como lo es, y que se ha trabajado ampliamente con esta institución, que es la Secretaría de Protección Civil en el marco de este

protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, que ha sido impulsado por nuestra compañera de Pleno.

Es una herramienta que, insisto, en otros momentos ya hemos compartido satisfactoriamente con otros sujetos obligados de la ciudad, con entidades como Chiapas, y que estoy segura que ha servido en sus interacciones, ha tenido miles de interacciones con la ciudadanía con esta herramienta, y lo harán en futuras ocasiones.

Si no hubiere entonces más comentarios, le voy a pedir en este caso a la Secretaria Técnica que proceda con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Comisionada, Comisionado, vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto.

Le pediría, de nueva cuenta, a nuestra Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que nos dé cuenta del mismo, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en relación con el punto sexto de esta Sesión Ordinaria, se pone a su

consideración el acuerdo por el cual se aprueba la Política de Comunicación 2025 de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y, de nueva cuenta, si me permiten tomaría yo el uso de la voz, y le pediría a nuestro equipo que me apoyen con la presentación correspondiente, justamente porque quisiera compartirles a todas y todos, especialmente, por supuesto, a mis colegas, que me da muchísimo gusto que lleguemos a este punto y que tengamos en esta ocasión la oportunidad de, en su caso, aprobar esta Política de Comunicación del Instituto para el año 2025.

Es un tema muy importante para el trabajo de comunicación, para el trabajo de difusión de nuestro propio INFO de la Ciudad.

Y si bien este trabajo se ha llevado a cabo, digamos, orgánicamente desde hace mucho tiempo, esta vez lo importante es que lo estamos formalizando en un documento.

Esto, por supuesto, en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 24, fracción I de nuestro Reglamento Interior, sobre la creación y, en su caso, esta aprobación de una Política de Comunicación Social. Esta política lo que hace es institucionalizar el compromiso que tiene este órgano garante, el INFO de la Ciudad de México, ante las nuevas formas de comunicación que tenemos que reconocer que han cambiado, que tenemos que comunicar de una manera distinta, de una manera amigable, de una manera aterrizada, accesible.

Tenemos que estar conscientes de que las formas de comunicación han cambiado en esta era digital, y estamos buscando reforzar aspectos como la transparencia y como la rendición de cuentas de nuestro quehacer diario institucional.

Esta política, como lo saben, ha sido circulado de manera previa, abarca desde la relación de este instituto con distintos medios, con la sociedad, el uso de cómo deben de usarse las redes sociales, hasta incluso, por supuesto, una estrategia de difusión digital y delineamientos en materia de comunicación social.

¿Qué es lo que estamos buscando?

De esta manera, unificar, reforzar la propia identidad del Instituto, de quienes formamos parte de este Instituto, y cómo nos estamos proyectando hacia el exterior, buscando acercarnos, por cierto, a las juventudes de nuestra capital, de nuestro país, a las infancias, a otros sectores de la sociedad en general que tanto nos ha interesado como colegiado, como lo anticipaba Julio César ahora que los estábamos recibiendo a las estudiantes y estudiantes de la UACM.

Nos ha interesado muchísimo como colegiado acercarnos a territorio y tener una comunicación más efectiva, ser más claros, más uniformes.

Aquí quiero aprovechar para reconocer especialmente el esfuerzo que hicieron las y los colaboradores al interior de la Dirección de Comunicación Social, porque es un trabajo que nace desde ahí, no es un trabajo que haya sido impuesto por nosotras en el Pleno. Es un trabajo que se trabajó desde la propia, valga la redundancia, desde la propia dirección que han conocido a lo largo de estos años cómo se llevan las cosas al interior del Instituto.

Y bueno, realizar este esfuerzo y reconocérselos es algo que quería hacer en este mensaje. Este trabajo sin duda alguna va a ayudar a fortalecer nuestra presencia institucional, a difundir de una mejor manera y más accesible los derechos que aquí tutelamos, el acceso a la información y la protección de datos personales en nuestra capital.

Así que, me da muchísimo gusto. Y lo dejo a consideración de mis colegas.

Eso sería cuanto, por mi parte.

Si hubiera algún comentario. El Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Yo también celebro la aprobación de nuestra Política de Comunicación Social, ya que como se ha anticipado, no sólo establece las pautas sobre cómo nos comunicamos interna y externamente, sino que también reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la inclusión y la responsabilidad al momento en que informamos y nos comunicamos con la gran sociedad de esta capital.

La comunicación efectiva es esencial para el éxito de cualquier institución. Permite compartir nuestra visión, valores, principios, logros,

éxitos, así como mantener un diálogo abierto con la ciudadanía haciendo una revisión seria, crítica de lo que representa este Instituto de frente al paisaje democrático de la capital, y del país mismo.

Con esta política buscamos fortalecer justamente nuestros canales de comunicación, asegurándonos de que la información fluya de manera clara, accesible, útil, que sea verificada y verificable para quienes tienen acceso a la misma.

Quiero agradecer a todas las personas que estuvieron involucradas en este proceso. Sus aportes y su dedicación han sido fundamentales para crear un marco que refleje justamente el espíritu de la INFO Ciudad de México.

Así que les invito a que, a todas y todos, se apropien de esta política, a que la hagan suya, que trabajemos juntas y juntos para implementar las acciones que en ellas se proponen.

La comunicación, insisto, es responsabilidad institucional, pero también compartida con la sociedad. Y juntos podemos hacer una diferencia significativa en cómo nos perciben y cómo conectamos los derechos de acceso a la información pública, y el de la protección de los datos personales con la gran sociedad de México y de esta capital.

Muchas felicidades también a usted, Presidenta, por encabezar estos trabajos que una vez más colocan a la vanguardia la INDO CDMX.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Y, por el contrario, muchas gracias también, Comisionado Julio César Bonilla.

Si hubiera algún comentario.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Comentar que acompaño este acuerdo. También, agradecer y reconocer sobre todo a Olga Rosario Avendaño, que fue parte de quien construyó esta propuesta política y, por supuesto, a la Editora Georgina y, bueno, a todas las personas que estuvieron involucradas en esta propuesta.

Sobre todo recalcar, creo que se va a dejar una muestra en este cierre de este INFO de la Ciudad. Hubiera sido deseable tener una política de

comunicación desde el inicio en nuestra gestión en 2019-18. Pero referir que se va a dejar como un documento que avanza al respecto.

Una política de comunicación social tiene por objetivo principal generar una identidad institucional y, como colegiado, que todas las voces justo estemos reflejadas y representadas en ello.

El acuerdo que se presenta me parece que quizá, y sugeriría, pediría, si fuera posible, incluir los elementos gráficos al momento de la inscripción para ser justo votado por este colegiado para poder dar certeza de cuál será justo el referente visual, gráfico, color de pantone, en fin, que estaríamos en posibilidad de utilizar para que pudiera tener la legitimidad de origen como autorización del colegiado de esa imagen.

Y si la tuvieran, quizá sería deseable ponerla en pantalla en este momento. Quizá seguramente lo tienen por ahí.

Y, sobre todo, también visibilizar que las personas que hemos pasado por este colegiado, hemos trabajado justo por generar no solamente una imagen gráfica, sino una identidad que ha reflejado los productos y resultados, las agendas y actividades que nos identifican como autoridades en este Pleno.

De tal manera que esos serían mis comentarios, y sería deseable poder contar con esa referencia dentro de la propuesta de acuerdo.

Incluido, hay una referencia del propio acuerdo que refiere que se mantendrá una identidad visual unificada que incluya el uso correcto del logotipo, paleta de colores, tipografía y otros elementos gráficos. De tal manera que, si tuviéramos en complemento esa información en esta propuesta de acuerdo, sería excelente.

Muchas gracias, Presidenta. Sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Y me da mucho gusto, por supuesto, que los tres estamos de acuerdo en la importancia de tener una política de comunicación.

Por supuesto que tomamos en consideración estos temas que nos comenta la Comisionada Nava.

Y preguntarle al equipo si en ese caso sería posible hacer la proyección.

Vamos a esperarnos. Si nos permiten, podríamos a lo mejor presentarlo en Asuntos Generales para que también todas y todos lo puedan ver, en lo que se prepara el equipo.

Y si no tuvieran mayores comentarios, comisionados, le pediría a la Secretaria Técnica que vayamos adelante, por favor, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En este caso, nada más haría la observación de que se incluiría lo que peticionó la Comisionada Nava.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, procedemos ahora con el desahogo del siguiente asunto enlistado en nuestro orden del día.

Secretaria Técnica, le pediría que dé adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto séptimo del orden del día de esta Novena Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba que la Comisionada Presidenta de este Instituto emita voto institucional respecto

de los puntos que se someterán a votación de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, a celebrarse el 19 de marzo de 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En particular, en este punto lo que quisiera es informar a mis colegas que cada uno de nosotros enviará a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, un pronunciamiento por escrito justamente sobre el sentido del voto para que podamos emitir un voto institucional como INFO, nada más emitiríamos uno, naturalmente, en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, que hasta hoy existe.

Durante esta sesión, básicamente se van a abordar dos puntos esenciales. Por un lado, van a aprobar el acta de la sesión anterior cuando sesionó el Consejo en la sesión anterior, que fue el 16 de diciembre pasado, y la próxima sesión programada para el 19 de marzo.

Aquí es importante recordar que como resultado de las reformas en materia de organismos autónomos, el INAI se encuentra propiamente en un proceso de extinción, al menos como conocemos hoy al INAI. Por lo tanto, esta sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia marca el final de la conclusión de la coordinación de las tareas por parte del INAI en el Sistema Nacional de Transparencia, lo cual no implica que los organismos garantes, el resto de los organismos garantes locales que formamos parte de ese sistema nacional vayamos a desaparecer en automático, sencillamente cierra la coordinación que existe a nivel nacional.

Es un sistema que hasta el momento ha operado bajo un marco de federalismo cooperativo, una palabra que impulsamos mucho, por cierto, desde este Instituto, pero también desde otros organismos garantes locales.

Hemos colaborado entre los organismos garantes que estamos sentados a la mesa, hay 32 más el INAI que están sentados en cuanto a organismos garantes, y adicionalmente están otras instituciones como lo es el Archivo General de la Nación, la Auditoría Superior de la Federación, el INEGI que lleva los datos estadísticos. Y hemos colaborado en conjunto todos los que estamos sentados a esa mesa para poder

implementar distintos programas y políticas, y tener un corte transversal regional, incluso nacional cuando acordamos políticas juntos y juntas.

De ellos podríamos destacar, por ejemplo, algo que nos sentimos muy orgullosos desde este INFO de la Ciudad de México. Hemos impulsado desde la Comisión de Datos Personales la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital que no se tenía ninguna referencia de este tipo de temas a nivel México, que es una de las primeras referencias en América Latina, y también una de las primeras referencias en el mundo porque existía una Carta Europea, pero también existe esta carta ya.

Por ejemplo, los manuales y compendios de buenas prácticas en acceso a la información y protección de datos personales, el propio PROTAL, que son los programas en materia de acceso a la información y de datos personales que nos marcaban la línea de trabajo en ambos, en estos derechos.

Sin esta colaboración en el Sistema Nacional no habríamos tenido los libros de batallas y revoluciones, que ojalá todas y todos los puedan consultar en versión virtual en nuestra biblioteca digital, pero que también están aquí en nuestro centro de documentación, aquí atrasito del Pleno donde hoy nos encontramos.

Esquemas como de Estado abierto, los conceptos que impulsaron en distintas comisiones, como la que en su momento lideró mi colega Nava.

En fin, hemos ocupado estos espacios porque el Comisionado Julio César Bonilla fue Coordinador Nacional de los Organismos Garantes, ocupó ese espacio. La Comisionada en el tema de “Gobierno Abierto, Estado Abierto”. Una servidora impulsando la materia archivística y logrando diplomados a nivel nacional, no solamente de corte local sino de impacto nacional, tuvimos ahí cerca de 600 personas beneficiadas.

En fin, yo podría seguir hablando de los muchos proyectos que han surgido gracias a este Sistema Nacional de Transparencia, de las colaboraciones que hemos tenido nosotros tres e incluso nuestros colegas que estuvieron en temas de capacitación, en temas de datos personales, insisto, me refiero a los colegas que ahorita ya no están en esta mesa pero que estaban en su momento, como la Comisionada Marina San Martín, o quien fue también presidente Arístides Rodrigo Guerrero García.

Entonces, no podemos quedarnos anclados en el pasado, la única constante en esta vida es el cambio. Así que, estoy segura que con las reformas secundarias que se avecinan y lo que queremos esperar de eso es que surjan nuevos modelos tanto a nivel nacional como a nivel local, que continúen con los logros avanzados, con las cosas que se han estado haciendo bien. Y, por supuesto, en su caso evolucionen para lograr la progresividad de los derechos humanos y lograr incluso mejores proyectos de impacto nacional, y ahora también con los sistemas locales también impacto local, colaborativo con distintas organizaciones.

Esto es en cuanto al punto, en realidad que son realmente las actas, de modo que para este voto institucional no sé si hubiera alguna colaboración o mensaje extra.

Sí. Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Me interesa anunciar que mi voto, por supuesto, será a favor de que lleves el voto a favor de este INFO, en el Consejo Nacional.

Y también me gustaría mucho hacer un recuento de algunas aportaciones que hemos realizado en mi gestión como Comisionada. Y el Sistema Nacional también referir que hasta ahora estuvo, bueno, está conformado por 32 garantes de acceso a la información y de protección de datos a nivel local, cada entidad federativa tiene su propio garante, en Ciudad de México, por eso estamos aquí en el INFO.

También lo liderea el garante nacional que justo está en proceso de cierre, así como representantes del INEGI, del Archivo General de la Nación, de la Auditoría Superior de la Federación.

En cuanto a la conformación por género que actualmente al día de hoy está, somos 56 mujeres y 40 hombres.

También referir que a lo largo de este trabajo de ya vamos para 7 años, en mi caso, participé en cuatro comisiones temáticas durante al menos 55 reuniones ordinarias y extraordinarias, para dar cuenta, aportar y retroalimentar en los debates que se dieron en las comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones, de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, de Indicadores, Evaluación e Investigación, y de Gobierno Abierto, hoy Estado Abierto y Transparencia Proactiva, misma que coordiné en el periodo del 2020 al 2021.

También señalar algunos de los logros que se realizaron para ir avanzando justo de Gobierno Abierto a Estado Abierto que se, digamos, impactó esta narrativa en el Programa Nacional de Acceso a la Información y de Transparencia, que es un programa que regula hasta el momento las actividades, y concentra sobre todo los resultados que llevamos a cabo cada uno de los garantes en el país.

También tuvimos la aprobación de contar con una gaceta del propio Sistema Nacional, tipo Gaceta Parlamentaria, de tal manera que se visibilizaran todas las propuestas para publicarlo, y sobre todo conocer antes de los debates que se dieran en el sistema de comisiones, o en los grupos de trabajo, o en el propio Consejo Nacional.

De tal manera que refiero esto, así como la Reforma que se aprobó para que las sesiones fueran en vivo, fueran grabadas, fueran parte de tener un archivo, también impulse esa reforma y se logró alcanzar. De tal manera que esa conformación y operación con parámetros de transparencia, de acceso a la información y también de poder estar la sociedad como parte del seguimiento de las actividades del Sistema, que pudiera verificar y constatar por ello las sesiones abiertas y en vivo.

Y me parece que esos parámetros tendrían que adoptarse en el siguiente modelo constitucional, institucional que se dé por parte de las legislaturas.

Justo el día de hoy ya va avanzando esta Reforma para tener las nuevas leyes en materia de acceso a la información, y también de privacidad.

Comentar que durante la coordinación de la Comisión de Apertura Institucional y Transparencia Proactiva, también generamos distintas metodologías, guías, boletines que también pueden seguirse aprovechando.

Por ejemplo, en materia de justicia abierta ahora que estamos en año electoral donde vamos a elegir justo nuevas integrantes de los poderes judiciales del país.

También hay guías sobre parlamento abierto, sobre gobierno abierto, hay metodologías para revisión de portales, qué tanta información hay de utilidad pública en ellos, de tal manera que esas metodologías pueden seguirse en aprovechamiento en estos nuevos modelos de conformación institucional.

De tal manera que comentar que las actividades de este Consejo Nacional a 10 años de articulación, y ha dejado constancia de la cooperación entre instituciones, de varias reformas, de lineamientos. El último que se aprobó fue, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación hace unos días, fue la Política Nacional de Apertura Institucional, de tal manera que la refiero porque también he venido impulsando ese tema ya por más de tres décadas, y actualmente como comisionada en este INFO por casi siete.

De tal manera que eso se pudiera, esa política implementar en el siguiente conformación de sistema, y que esté a cargo de las instituciones responsables que determinen diputadas y diputados.

De tal manera que acompañaré, por supuesto, si es que llegamos en la temporalidad al siguiente miércoles de 19, de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Por el contrario, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

En efecto, llega un momento de transformación y cambio definitiva para el actual modelo del Sistema Nacional de Transparencia, tanto en la base institucional, como constitucional.

Y es importante señalarlo, porque el INFO Ciudad de México ha formado parte central del Sistema Nacional de Transparencia, como ya se ha anotado por mi Presidenta y mi compañera María Carmen Nava.

Hemos tenido una relación bidireccional muy fuerte, con mucha intensidad en donde diversos proyectos relacionados con el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, las juventudes, la apertura gubernamental. En fin, han sido claves para el desarrollo y evolución de los derechos que tutelamos.

Como se ha mencionado aquí, a partir también de la integración, de la nueva integración, la más reciente integración del INFO Ciudad de México no reposicionamos como el agente de transformación y cambio, que es y siempre ha sido el INFO Ciudad de México.

Logramos la Coordinación Nacional del Sistema. Tuvimos a cargo a lo diverso a lo largo de estos años, coordinaciones regionales, coordinaciones temáticas. Impulsamos también muchos y grandes proyectos que han quedado ya no sólo en la memoria institucional, sino en el desarrollo y evolución de lo que hoy se conoce como transparencia y protección de datos personales.

Esta Sesión Extraordinaria, que en realidad será una sesión también protocolaria y de cierre para la existencia del Sistema Nacional de Transparencia que, por cierto se pensó así hace 10 años en la República, genera un cambio, un cambio de naturaleza jurídica institucional, pero que, y es muy importante señalarlo, su mensaje no solamente para la capital del país sino para la República, la vigencia del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales prevalece.

Dependerá de cada una y de cada uno de nosotros el modelo, por lo menos en Ciudad de México que lo estamos pensando como una auténtica fortaleza y conquista, tanto con la Jefatura de Gobierno como con el Congreso de la Ciudad de México, ya está teniendo sus inicios en la conversación que viene hacia el futuro.

Y esperamos que como ya es natural, a nivel nacional escalen estas conversaciones para que la República Mexicana y nuestra democracia se siga fortaleciendo con uno de los principios que además hago cuenta de las grandes transformaciones institucionales y democráticas de los recientes tiempos políticos de la República, que ha sido el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la transparencia.

Y, por tanto, hoy también el eje un vector fundamental tiene que ser la protección de los datos personales en pleno siglo XXI, donde en un mundo hiperconectado y con el uso de nuevas tecnologías, es más que imperativo.

Así que enviar un saludo a todas nuestras compañeras y compañeros del Sistema Nacional de Transparencia y, por supuesto, desearle el mayor de los éxitos a nuestra Presidenta que irá como representante del INFO Ciudad de México, y como siempre lo hará de maravilla.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Expuesto a este punto, le pediría a la Secretaría Técnica que sometamos a votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

Y, bueno, como siguiente asunto en nuestra sesión, tenemos un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

Le voy a pedir a la Secretaría Técnica que, por favor, nos comparta cuál es este proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto octavo del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente 1967 del 2003 y acumulados, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchísimas gracias.

Ahora vamos a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quisieron de alguna manera acceder, corregir, eliminar, o que no estuvieron sencillamente de acuerdo con el tratamiento que se les dieron a sus datos personales por parte de algún ente público de la Ciudad de México. Es decir, estos relativos a los derechos ARCO en materia de protección de datos personales.

Secretaria de Técnica, por favor, díganos cuáles son los recursos que tenemos listados para votarse el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 53 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, 71 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, y 69 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, y se da vista.

Es el expediente de datos personales 39 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 15 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, y 26 del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente 25 del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, se ponen a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 14 de la Policía Auxiliar, 28 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 35, 46, 52, 55, 36, 41 y 44, los siete de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los nueve proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución, las quejas, digamos, a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las resoluciones de información pública.

Daríamos adelante con el listado del día de hoy.

Gracias, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto décimo del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 544, del Sistema Transporte Colectivo; 596, 602 y 644, los tres de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, 630 de la Alcaldía Benito Juárez, 635 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 637 y 791 de la Secretaría de Cultura, 796 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 807 y 822, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 15 proyectos de resolución: uno con el sentido de eso de sobreseer por improcedente, 11 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 631 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 277 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, 283 de la Alcaldía Iztapalapa, 295 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 324 del Sistema de Transporte Colectivo, 349 de la Alcaldía Coyoacán, 366 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, 449 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 452 y 510, ambos de la Secretaría de Movilidad, 477 de la Alcaldía Benito Juárez, 492 de la Junta

de Asistencia Privada del Distrito Federal, 464 de la Secretaría de Gobierno, 255 de la Alcaldía Venustiano Carranza, y 485 de la Secretaría de Obras y Servicios.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Pasaríamos a dar el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me gustaría referir que en los expedientes 255/2025 y 485/2025 iría con voto en contra, con voto particular, en su caso, presentaría por considerar que son ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

¿Alguna otra participación?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

En este bloque de expedientes, dado que, el recurso de revisión 255 de este año fue presentado por mi ponencia. Únicamente señala que, por criterio, esos que además en diversos plenos se ha sostenido, mantendría el mismo en sus términos. Asimismo, y por lo que hace el recurso 485, acompañaría el proyecto en los términos presentados por la Comisionada Presidenta.

Es cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla.

Por mi parte, igualmente, referir que uno de estos recursos señalado por mi colega Nava es el recurso 485/2025, ese recayó en mi ponencia y bien, compartir respecto a ambos tanto el 255 como el 485 que me sostendría en el sentido que deben de tener, que, en nuestro caso ha sido este

razonamiento por el de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. Ya no ahondaremos en esto, ha sido reiteradamente el criterio explicado en otros plenos. Sencillamente reconocer que existe una diferencia de criterios en este Pleno y que, bueno, esa es la razón por la cual se da esta votación dividida.

En este escenario, le pediré a la Secretaria Técnica que comencemos con la votación de estos dos recursos para posteriormente votar en bloque, los restantes. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- De acuerdo, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionado, entonces procederé a recabar la votación de los recursos de revisión 255 y 485, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido de los recursos de revisión 255 y 485, sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que es un ordena y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 13 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 13 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado están en su consideración 6 proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes: 280 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 309 y 361 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 335 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 337 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y 455 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionado, les solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 6 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes 204, 515 y 531, los tres de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 154 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 288 y 558, los dos de la Alcaldía Cuauhtémoc, 313 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 329 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 338, 479 y 494, los tres de la Alcaldía Benito Juárez; 350 y 352, ambos de la Alcaldía Coyoacán, 358 de la Alcaldía Iztacalco, 440 de la Alcaldía Xochimilco,

481 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 496 de la Secretaría de las Mujeres, 504 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 533 del Instituto para la Seguridad de las Constricciones de la Ciudad de México, y 536 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 41 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes: 209 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 273 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 297, 376 de Acumulados; 378, 379, 382, 387, 388 y 389 y acumulados, 390 y acumulados, 393, 397, 403, 408, 409, 412, 413, 417, 423, 424, 428, 441, 448, 457, 458 y 459, los 25 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 307 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 308 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 314 de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Metropolitano de la Ciudad de México, 330 de la Alcaldía Tlalpan, 341 del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, 356 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 363 de la Alcaldía Milpa Alta, 436 de la Alcaldía Azcapotzalco; 465, 467, 585, los tres de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, 469 la Alcaldía Benito Juárez, 500 de la Alcaldía Venustiano Carranza, y 524 de la Alcaldía Iztapalapa.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica. Por este recuento, justamente en este bloque no sé si alguno de mis colegas quiera participar.

Yo quisiera también justamente presentarles uno de los recursos, el recurso de revisión número 436, interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco. Haría la exposición de este recurso de la mano de José Luis Muñoz, colaborador mío de la ponencia a quien, si me lo permiten y de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno le cedería la palabra.

Adelante, José Luis.

C. José Luis Muñoz.- Buenas tardes, comisionadas, Comisionado y público en general.

Les presento el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0436/2025, que ingreso en contra de la Alcaldía Azcapotzalco.

La solicitud original requería información sobre la cantidad y ubicación de los tiraderos de basura de la Ciudad de México, incluyendo las coordenadas de latitud y longitud.

La Alcaldía respondió que no contaba con la información solicitada, alegando que la competencia es del Gobierno de la Ciudad de México. El recurrente se quejó de que la Alcaldía sí tenía información sobre los tiraderos, tal como se evidenció en una solicitud anterior. Entonces, durante el análisis de este caso, en este Instituto revisamos que la Alcaldía sí tiene competencia para responder lo que se solicita, por lo que se propone revocar la respuesta de la Alcaldía y ordenarle asumir la competencia, realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y, en su caso, entregarla, así como orientar al recurrente para que presente su solicitud entre otras autoridades competentes, como lo son las demás alcaldías y la Secretaría de Medio Ambiente.

Sería todo por mi parte. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias por tu presentación, querido José Luis.

A ver, este recurso lo compartimos con todas y todos ustedes, no solamente por el contenido, sino porque también el procedimiento que debió haber llevado o tenido el sujeto obligado nos pareció relevante.

Como escucharon, la Alcaldía en su respuesta se declaró incompetente para atender la solicitud, argumentó que quien la tenía que atender era el

Gobierno de la Ciudad de México, pero en el análisis que hizo nuestro equipo, nuestra ponencia y una servidora, se reveló que las alcaldías sí tienen competencia en este ámbito cuando se refiere al tema de los tiraderos de basura. Por lo tanto, la Alcaldía de Azcapotzalco tenía que asumir su responsabilidad y turnar la solicitud a las unidades correspondientes y atender, a su vez, el requerimiento.

Además, dado que la solicitud no solamente está abarcando a la Alcaldía, sino a toda la Ciudad de México, es importante destacar que las 15 alcaldías restantes, porque son 16 en nuestra capital, también tienen ellas información relevante, esas alcaldías, sobre este tema; pero además de ellas, a nivel local, la Secretaría de Medio Ambiente es la encargada de formular y de evaluar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por lo que también la Secretaría de Medio Ambiente tendría atribuciones al respecto de esta solicitud que hizo esta persona.

Por lo tanto, nos encontramos una solicitud con competencia concurrente donde el sujeto obligado, en este caso la Alcaldía, comparte responsabilidades con otras instituciones. Sin embargo, al analizar el recurso, nos dimos cuenta de que esta solicitud viene de una solicitud previa que ya se le había hecho a la Secretaría de Obras y Servicios, la cual remitió en su momento directamente la solicitud a la Alcaldía Azcapotzalco. Así que de conformidad con el criterio 3/21 de este Instituto y, ante las capacidades técnicas que tiene la Plataforma Nacional de Transparencia hoy en día y en su momento, el INFOMEX, ya no es obligatorio, ojo, ya no es obligatorio que la Alcaldía remita directamente la solicitud a otras instituciones competentes.

Típicamente eso se hace, pero en esta ocasión basta con que oriente al recurrente sobre cómo enviar sus preguntas a las demás instituciones.

Ahora, por otro lado, y si me ayudan con la siguiente diapositiva, la problemática como tal de los tiraderos nos pareció algo muy importante a compartir. Las personas pueden tener necesidad de tener esta información sobre los tiraderos, sobre cuándo van a pasar los de la basura en su colonia, sobre autos chatarra, en fin, diversas temáticas que están relacionadas. En este caso la problemática de los tiraderos clandestinos en la Ciudad de México es una cuestión que no solamente afecta a las autoridades, sino por supuesto que afecta y que debe de preocupar a toda la ciudadanía.

Hay un total de 942 tiraderos clandestinos identificados de acuerdo con un inventario de residuos sólidos de la Ciudad de México que se hizo en

el año 2022. El impacto negativo que se genera en este caso al del medio ambiente y la salud pública, denota la importancia que tiene esta información y que esta información, sobre todo, sirva, que sea de conocimiento público general, acceder a estos datos, por ejemplo, sobre la contaminación ambiental sobre los residuos que se generan, que ascienden, por cierto, a más de 12 mil toneladas diarias, con una generación per cápita de mil 71 kilogramos por habitante.

Eso permite a la población comprender la magnitud del fenómeno del problema ante que nos estamos enfrentando, las implicaciones que podría tener en nuestra vida cotidiana y bueno, al estar informadas, todas las personas pueden participar de una manera más activa.

En iniciativas de sensibilización, en educación ambiental, de alguna manera todas y todos podemos contribuir a la prevención de formación de nuevos tiraderos clandestinos y es por eso que las alcaldías, las responsables de la recolección y el manejo adecuado de los residuos tienen que informar a la población sobre cuáles planes tienen para eliminar, para erradicar estos tiraderos clandestinos y este diálogo abierto a las personas va a asegurar que las personas, las personas ciudadanas también no sólo sean receptores de información, sino que también sean aliados en la lucha contra la proliferación de estos tiraderos ilegales.

Por lo tanto, se nos hace fundamental que la información sobre tiraderos clandestinos y sus consecuencias sea accesible para todas y para todos. Y esto no sólo garantiza el derecho a la información, sino que también, hay que decirlo, empodera a las personas, empodera a la ciudadanía para poder participar de una manera activa y decidida en la construcción de un entorno más limpio y más saludable.

Esa es la razón por la cual el día de hoy, José Luis y yo les quisimos presentar este recurso de revisión.

Por mi parte sería cuánto. No sé si hubiera alguna otra exposición en este bloque, porque en caso contrario pasaríamos directo a la votación.

Secretaria Técnica, adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 41 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora, en el punto número 11 del orden del día de esta sesión se encuentran las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fueron listadas tres para su discusión, por lo que le voy a pedir de nueva cuenta a la Secretaria Técnica que nos diga justamente cuáles son estas tres que están programadas para votación.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto 11 de esta Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración estos tres proyectos de resolución de denuncia, siendo los expedientes DLT33 de la Alcaldía Iztacalco, con el sentido de desechar; DLT11, de Servicios Metropolitanos, con el sentido de parcialmente fundada y se ordena; y DLT34 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, también con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y, bueno, Comisionada, Comisionado, en el siguiente punto tenemos un proyecto de resolución de denuncia relacionada con la Ley de Protección de Datos Personales de nuestra capital.

Secretaria Técnica, por favor, proceda con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto doceavo de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncias de datos personales con el sentido de fundada y se ordena. Es el expediente 28 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionado.

La Comisionada Nava, perdón.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este caso me interesa hacer la exposición de la temática de esta propuesta de resolución, que justo es la 28/2024, sobre una denuncia que se presentó a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La persona denunciante expresó que una persona servidora pública se había comunicado vía telefónica para reclamar el que hubiera solicitado un servicio relacionado con infraestructura hidráulica mediante el sistema unificado de atención ciudadana, cuando no había autorizado el uso de sus datos personales.

Con base en el dictamen que realizó la Dirección de Datos Personales de este Instituto y del análisis realizado en mi ponencia, se concluye que la denuncia es fundada, puesto que la Alcaldía Gustavo A. Madero incumplió con la Ley de Datos Personales y deberá realizar lo siguiente: primero, crear o modificar el sistema de datos personales que contemple su resguardo y que puedan ser tratados por las distintas áreas y usuarios de la Alcaldía para la atención y seguimiento de un folio SUAC.

Segundo. Hacer la inscripción o edición en el registro electrónico de sistemas de datos personales.

Tercero. Elaborar o actualizar los avisos de privacidad simplificado, integral del Sistema de Datos Personales que se haya creado, modificado según sea el caso.

Cuarto. Hacer o modificar el documento de seguridad correspondiente al sistema de datos personales que se haya creado o bien modificado.

La protección de datos personales lo hemos referido prácticamente cada sesión de este INFO en la Ciudad es un derecho humano protegido por la Constitución Federal y, por supuesto, la de la Ciudad de México, cualquier denuncia a la vulneración de un derecho humano debe ser tratada con el cuidado que corresponde.

La administración pública en cualquier parte del mundo, para ser eficaz y eficiente requiere de una comunicación constante con las personas, ya que, de forma permanente hay solicitudes o exigencias para la provisión de bienes o servicios. Cuando las instituciones públicas tienen más y mejor información sobre lo que las personas requieren pueden dar una mejor atención y, por supuesto, cumplir sus atribuciones.

En este ejercicio de comunicación puede ser necesario transmitir datos personales a las instituciones públicas y, por ello, es importante que las personas conozcan la forma de cómo se deben tratar y proteger. Este caso también ilustra la importancia de que las personas conozcan la manera como pueden denunciar un mal uso de los mismos, pero no en todos los casos es necesario para las instituciones contar con datos personales para que ejerzan sus atribuciones.

Tener claridad en cuáles procesos es indispensable tener esa información y en cuáles no, debe ser un ejercicio permanente para que las instituciones ajusten sus políticas de recopilación y tratamiento de

datos personales, por ejemplo, si una persona observa una situación de riesgos, como un bache, un árbol caído, un incendio, una inundación, las áreas de protección civil no tendrían que recabar ningún dato de la persona que lo informa. Y esto es importante porque se relaciona con el derecho al anonimato.

En ciertos contextos, cuando tenemos la oportunidad de no ceder identificadas, permite el ejercicio de otros derechos como la libertad de expresión o de denuncias de posibles actividades ilegales, tanto desde el punto de vista de personas como de instituciones públicas, en el caso de los datos personales, menos es mejor. Considero que aquí hay un área de oportunidad justo para el Gobierno de la Ciudad de México.

El sistema SUAC ya citado y también la consulta en línea de registros públicos como el Registro Civil, requiere del dispositivo de identificación electrónica conocido como Llave CDMX. El sistema puede tener muchas ventajas, sin embargo, para obtener la llave se requiere información personal, como la Clave Única de Registro Poblacional, dirección, correo electrónico, entre otros. Entonces, para un mismo trámite se piden datos personales al hacerlo en línea, pero si se realiza presencial o en kiosco, no es necesario dar esa información. Esto significa que no es indispensable la recopilación en todos sus casos de los datos personales y, por eso, puede hacerse un ajuste para no exigir en el levantamiento de un SUAC la Llave CDMX.

Está comprobado que el anonimato facilita la investigación y resolución de denuncias. Muestra de ello es la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que desde 1989 admite las fuentes anónimas con efecto suficiente como para originar el inicio de una investigación de prácticas ilícitas.

Finalmente, comentar que lo que determinamos en este Pleno debería ser cumplido por la Alcaldía Gustavo A. Madero en un plazo no mayor de 10 días.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

No sé si hubiera alguna otra exposición en este bloque. En caso contrario, procederíamos entonces, Secretaria Técnica, a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica, por esta votación.

Antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría compartirles a todas y todos de manera general el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión del día de hoy.

Ustedes van a poder observar aquí en pantalla el desglose correspondiente. Se votaron un total, o aprobaron, un total de 134 resoluciones a medios de impugnación: 88.8 por ciento de los recursos votados en esta sesión de Pleno tuvieron un análisis de fondo, es decir, 119 resoluciones, naturalmente exceptuando los desechas.

Como ustedes pueden ver, la mayoría están en revocar, modificar, sobreseer y desechar. Este es el número total de recursos que aprobamos el día de hoy.

Ahora bien, el comparativo que siempre les compartimos, medios de impugnación interpuestos y resueltos durante el año 2025 en comparación con el restante de los años, se han interpuesto un total de mil 4. Hemos resuelto un total de 888.

Y, bueno, los temas de mayor recurrencia, también les dejamos el top tres. En primer lugar, están los programas sociales y políticas públicas, hubo nueve recursos en los cuales nos preguntaron sobre esto. Temas relacionados con los programas sociales, con los apoyos que se dan, los beneficiarios, las acciones que se implementan. Ahora bien, aquí el ejemplo es una persona que pidió información, por ejemplo, del Contigo Vecina y solicitó saber la suficiencia presupuestal, así como la cancelación o suspensión de ese programa.

Entonces, es un ejemplo de lo que está inmerso aquí en políticas o programas sociales y políticas públicas.

El segundo tema, gestión de recursos con un total de ocho medios de impugnación que fueron aprobados el día de hoy. Aquí el tipo de información que se pide está relacionada con presupuesto, con recursos públicos, con distribución y uso de fondos públicos.

Y un ejemplo es que una persona que pidió todos los contratos que había celebrado determinada Alcaldía sobre adquisición de bienes muebles, prestación de servicios, adquisición de alimentos, logística, y lo pidió en determinados meses del 2024.

Y, por último, tenemos en el top 3 a la seguridad y justicia, este tema en el cual se aprobaron ocho, perdón, seis recursos. Y aquí la información se relaciona con recursos sobre procesos judiciales, sobre tiempos de resolución, protección de derechos y acceso a la justicia.

Ahora sí, continuamos con el siguiente punto que es el de Asuntos Generales. Secretaria Técnica, vamos en el orden que usted tomó lista. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Comisionado Bonilla, adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta, Comisionada Mari Carmen Nava, Secretaria, todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Como anticipé, el pasado jueves 6 de marzo tuve la oportunidad de participar en el programa Categorías Sospechosas, conducido por las

maestras Nancy Correa y Leslie Jiménez, a quienes agradezco mucho este espacio, al igual que todo el equipo de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación y de Radio IUS, de nuestra querida Facultad de Derecho en la UNAM, dirigida naturalmente por la Doctora Sonia Venegas Álvarez, donde conversamos acerca de la inteligencia artificial y su impacto en nuestras democracias y todas las variables que implican justamente un marco de análisis tan poderoso como es esto.

Así que reflexionamos particularmente con relación a los principios éticos, la seguridad, la transparencia, la explicabilidad, para garantizar que sean un instrumento, me refiero a la inteligencia artificial, que funcione a favor de la sociedad en procesos democráticos y de justicia.

También el pasado 6 de marzo tuve el honor de participar como ponente en la conferencia Protección de Datos Personales en la Era de la Inteligencia Artificial, espacio fundamental para analizar los desafíos y alcances de la IA en materia de privacidad de datos, por lo que expreso mi agradecimiento a la Barra Mexicana Colegio de Abogados por este importante participación y espacio de diálogo con juristas, hombres y mujeres de todo el país.

Por otra parte, ese mismo día celebramos la presentación del libro Inteligencia Artificial, una visión desde las juventudes, publicación del Comité Editorial del INFO Ciudad de México, en el Instituto Nacional de Administración Pública, en su espacio en el sur de la capital, además que recibió a los jóvenes, hombres y mujeres que son autoras y autores de este libro y quienes señalaron que otros aspectos de la importancia de entender a la inteligencia artificial es la fortaleza también de la capacidad que tengamos como sociedad de resiliencia frente justamente a los espacios que impacta como humanidad la IA.

Así que extendiendo mi agradecimiento tanto al Instituto como al Doctor Rafael Martínez Puón, a mi amigo Marco Antonio Zeind y a todas y todos los autores que participaron en esta importante presentación en el INAP.

Asimismo, el viernes 7 de marzo, junto a mis compañeras comisionadas, participé en el Foro Archivos y Gestión Documental, Pilares para la Transparencia y el Acceso a la Información en la Mesa de Diálogo “El papel de los organismos garantes de transparencia en la promoción y difusión de la cultura archivística”.

Evento que nos permite reflexionar sobre la relevancia de los archivos y la gestión documental como base de la transparencia y el acceso a la información pública en un estado abierto. Así, a través de una conversación muy seria, crítica, inteligente, pudimos dialogar, acercar diversos puntos de vista y contrastarlos en torno a este importante tema.

Al igual, también les cuento que el lunes 10 de enero llevamos a cabo el *INFO talk*. Un *INFO talk* más de Inteligencia Artificial y Privacidad además muy exitoso, en el Centro Universitario Incarnate World, Campus Ciudad de México, donde participé junto a mi Comisionada Presidenta y a Andrea Barenque, fundadora y CEO de Datamorfosis quienes buscamos, de una manera diferente, aproximar los temas con los que conversamos y desarrollamos institucionalidad en la capital del país, a la gran sociedad capitalina, específicamente al sector universitario.

Por ello, agradezco a la maestra Fabiola Iturbide Ruiz, rectora del Centro Universitario Incarnate World y a todo su equipo de trabajo quienes nos apoyaron para la construcción de este importante espacio de diálogo, de conexión y de acercamiento del INFO Ciudad de México con la comunidad universitaria.

Por otro lado, les comparto que el objetivo de llevar a cabo estrategias que permitan una mayor participación e incidencia de la sociedad en nuestras instituciones, y a propuesta de nuestra comisionada presidenta, se iniciaron hoy, se inauguraron hoy las visitas guiadas y asistencias a sesiones del Pleno del INFO Ciudad de México en donde estudiantes, académicos, sociedad civil y ciudadanía en general van a acudir, como hoy fue el caso de la UACM al INFO Ciudad de México, para conocer de manera directa las funciones, atribuciones y que vivan de manera cercana, junto con nosotros el desarrollo incluso de los plenos y la resolución de los temas que nos convocan cada semana.

Por lo que hoy tenemos, insisto, la presencia de estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Del Valle, a quien le damos la bienvenida y esperamos que esta experiencia de acercamiento a nuestro Instituto fomente la cultura aún más intensiva del Gobierno abierto y sea el inicio exitoso de muchas más actividades de este tipo.

Así que les invitamos a que se registren y acudan al INFO Ciudad de México que estará, como siempre de puertas abiertas para ustedes.

Finalmente, les informo que el Instituto, nuestro querido Instituto INFO CDMX, a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica organizamos el taller virtual Derechos y Riesgos Digitales que se realizará del 18 de marzo al 29 de abril de la presente anualidad en el que contaremos con participación de diversas personas panelistas expertas en esta materia.

Así que ya pueden consultar el micrositio del taller con el programa temáticas, catedráticos y personas expertas y los invitamos a que se inscriban. Ya el registro está abierto, lo pueden ver en pantalla. A través de nuestras redes sociales también estaremos subiendo este código QR que se proyecta y en nuestra página oficial. Inscribanse y no se queden fuera. Ha sido, como señaló mi Presidenta, todo un éxito este taller, ya un emblema del propio INFO Ciudad de México que ya está a punto de iniciar su tercera edición.

Es cuanto y muchas gracias a todas y todos. Saludos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Bonilla. Enhorabuena por todas las actividades que se han llevado a cabo recientemente. Felicidades.

También adelante, Secretaria Técnica, con la siguiente participación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora contamos con la participación de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, colega, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este punto, hacer la entrega del reporte semanal de actividades del equipo Estado Abierto y, sobre todo, hacer énfasis en una de las actividades que desarrollamos el martes 4 de marzo, que fue la mesa sobre apertura institucional contada por mujeres que coordiné justo para dar testimonio de quienes han realizado apertura en México en los últimos 15 años.

Y esto con motivo del 8M que recién sucedió el pasado sábado. Y comentar que esta conversación que se desarrolló durante la mesa junto con las plumas de mujeres que han contribuido en la apertura de instituciones de manera genuina conformará una obra colectiva. La

apertura institucional se ve reflejada en el diálogo entre instituciones y personas que buscan cocrear soluciones a necesidades muy concretas y el papel de mujeres es muy relevante para el impulso en cada uno de los ámbitos, tanto Gobierno abierto, Parlamento abierto, Justicia abierta, Datos abiertos, Periodismo de investigación, Academia abierta.

En el panel de la apertura institucional contada por mujeres, participaron cinco colegas que han realizado apertura institucional desde sus propias trayectorias profesionales. Como primera intervención tuvimos Alicia Islas, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien refirió que en estos espacios las mujeres podemos trazar los puntos sobre los cuales tenemos que trabajar, ver los temas pendientes de las agendas de mujeres y feminismo. Indicó que la Academia abierta es producir conocimiento y aprendizaje que debe estar fuera y comunicar.

Mencionó que cada vez hay más mujeres involucradas en el tercer ciclo de educación, sin embargo, la deserción sigue siendo un problema, por lo que se resalta la necesidad de una Academia más abierta, con protocolos de igualdad que fomenten la participación de mujeres en la toma de decisiones.

Por otro lado, Andrea Barenque, especialista en políticas de inteligencia de datos y Directora de Datamorfosis, habló sobre la importancia de comprender los datos no solo como números, sino como un reflejo de los procesos de toma de decisiones institucionales. Señaló que no se trata solo de estar convirtiendo justo en formatos de PDF a Excel, sino de entender cuáles son los procesos de toma de decisión dentro de cada institución y cómo funcionan estos procesos.

Enfatizó que los datos deben contar las historias reales y ser representativos de la diversidad, ya que los sesgos también pueden generar modelos de inteligencia artificial que perpetúen la discriminación, de tal manera que hizo énfasis en hablar y escribir sobre mujeres y con esa perspectiva y lenguaje incluyente para alimentar la inteligencia artificial de manera adecuada y con inclusión.

Lilia Saúl, por su lado, periodista especializada en temas de transparencia y rendición de cuentas, compartió su experiencia y refirió que vivió también acoso laboral por mujeres, más por mujeres que por hombres, y con ello se verifica y más bien se ratifica que la cuestión de feminismo es una cuestión cultural, de tal manera, y en su opuesto, el machismo igual

puede ser efectuado con conductas sociales que pueden ser efectuadas también con mujeres y habló al respecto ella.

También mencionó justo que fue víctima de hostigamiento al realizar investigaciones periodísticas y que al ejercer el derecho de acceso a la información también enfrentó un trato hostil por parte de funcionarias públicas, resaltando el papel relevante que tuvieron los institutos de transparencia para obtener la información.

Finalizó indicando que espera que no sean mujeres quienes nieguen la información en este contexto de implementación de transparencia pues con énfasis feminista.

Laurence Pantin, integrante del Observatorio de la Justicia del TEC de Monterrey y Juicio Justo, expuso los retos de la justicia abierta con la reforma judicial ya que el voto popular no mejora la legitimidad de las personas juzgadoras. En este sentido, también reflexionó sobre lo regresivo que será para las mujeres la reciente reforma judicial en México porque desplazará a mujeres juzgadoras con amplia trayectoria y experiencia.

Indicó que la independencia y la experiencia de las personas juzgadoras son necesarias para la justicia abierta pues son pilares para legitimar el proceso judicial.

Finalmente, Paulina Gutiérrez, codirectora del Capítulo Ciudad de México de Aúna, platicó su experiencia al llegar al entonces IFAI en 2003 y cómo fue evolucionando un derecho que en ese entonces nadie conocía aunado a que las personas servidoras públicas se sentían justo acosadas por la sociedad que tenía el derecho a saber y lo requería. Por lo que, si la sociedad sabía que tenía esas herramientas, incrementaría su poder sobre el Gobierno y los privados con mecanismos para promover derechos y contacto con la sociedad.

Señaló que el acceso a la información permite que las mujeres tomen un rol más activo en la política y en los lugares de la toma de decisiones, pues esto justo permite reducir las brechas de poder. Por ello, una perspectiva feminista visibiliza y reconoce el papel de las mujeres, destacando que es responsabilidad, por supuesto, colectiva y corresponsable de hombres y mujeres para no hacer simulaciones de liderazgos femeninos y que las actitudes machistas se puedan eliminar justo de cualquier persona, incluidas mujeres.

También destacar algunos nombres que han abonado a la apertura institucional.

En su caso, referí a Arely Gómez, que fue impulsora desde el Senado de la República en materia de Parlamento Abierto. Por supuesto, Haydeé Pérez con Fundar, Melissa Ortiz con estas agendas de Parlamento Abierto, Edna Jaime con México Evalúa y toda la agenda de apertura desde las finanzas públicas. Ana Cristina Ruelas, quien ha sido también luchadora para abrir información y parte del impulso del colectivo por la transparencia.

María Amparo Casar, quien ha coordinado últimamente Mexicanos Contra la Corrupción, pero ha sido impulsora de estos temas. Martha Tagle, legisladora también, que ha sido genuina feminista activista. Mariana Niembro, Mónica Tapia, Nashiely Ruiz, por mencionar algunos de los nombres que han contribuido en esta agenda de apertura incluyente y sin excepción.

Y bueno, invitarles por supuesto a consultar la grabación de esta mesa por los materiales, narrativas y experiencias y testimonios que se dieron.

En segunda instancia, hacer a este colegiado la entrega de repositorios de distintos materiales que hemos utilizado en jornadas de asesorías especializadas, tanto del 2023, 2024 y 2025. Y aquí es en torno a, por ejemplo, las claves del lenguaje sencillo y el derecho a entender.

En este repositorio en el 2023, como saben, documentamos, es una obligación constitucional y legal documentar todo el actuar público, de tal manera que también el interés de hacer extensiva estos materiales y dejarlo publicado en la biblioteca digital de nuestro INFO de la Ciudad de México es para el uso de actores, de instituciones públicas que tendrán y seguirán teniendo la obligación de visibilizar información y para ello la promoción del lenguaje claro y sencillo es indispensable porque la comunicación es lo que teje puentes entre la sociedad y las instituciones y la que genera, justo alimenta confianza, de tal manera que ahí podrán encontrar diversos materiales, tips, incluso decálogos, en fin, aprovechen.

También está el repositorio de apertura que realizamos en acción para la nueva gestión pública de la Ciudad de México el pasado 5 de noviembre del año anterior, el 2024. Nos enfocamos aquí en temas de inclusión, de diversidad, también por supuesto de accesibilidad de la información, de derecho a entender, datos abiertos, transparencia proactiva y en el

aprovechamiento de lo que han pedido ya a la Ciudad de México para poder hacer transparencia proactiva, de tal manera que aquí la utilidad social de este acceso a la información, también el lenguaje sencillo, lo reiteramos, hablamos también y van a encontrar materiales sobre transparencia ambiental y cómo aterrizar el Acuerdo de Escazú con información y no solo en discurso.

También sobre cómo puede incluirse mucho más a la diversidad de la población, así como visibilizar y tener el pulso de las necesidades de comunidades vulnerables para garantizar sus derechos, también acercar el impulso del derecho de acceso a la información pública, la transparencia proactiva como lo comenté y por supuesto facilitar la conformación de integración de comités de transparencia y de apertura institucional.

De tal manera que en estos repositorios también van a encontrar el que realizamos sobre reconstrucción abierta, el derecho a saber en la Ciudad de México a seis años, que fue parte de un material que presentamos en la asesoría especializada sobre inclusión y datos abiertos y un cuarto repositorio sobre la última asesoría especializada que realizamos, técnica especializada enfocada a las nuevas gestiones en la Ciudad de México.

Por supuesto, invitarles, solicitarles, pedirles que los difundan, que los compartan, que los consulten y que nos den la retroalimentación de estos materiales para poder ser de mayor utilidad en el alcance a las más de cuatro mil ventanillas de información que tenemos en la capital del país.

Y finalmente y como último punto, también pues estoy realmente muy contenta por anunciar justo la actividad que vamos a tener el próximo martes, 18 de marzo, a las 10:00 horas de cuentacuentos de apertura para llevar una ciclovía para Paula a la niñez indígena de la comunidad de Nicolás Flores en el estado de Hidalgo.

Agradecer, por supuesto, la invitación a mis colegas del Garante de Hidalgo, concretamente a la comisionada Elizabeth Monribot por esta sinergia y estamos ciertas que no importa el alcance o la distancia más que el alcance que se tenga, o sea, como son derechos humanos y el cuento de una ciclovía para Paula va con enfoque en niñas y niños, justo les vamos a presentar esta obra y vamos a recabar sus necesidades de información en una comunidad distinta y que pues sobre todo está retirada de las partes más digamos urbanas del estado de Hidalgo.

Ya les comentaremos cómo nos fue.

Sería cuánto. Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Al contrario, Comisionada María del Carmen Nava por las invitaciones y también por el recuento de actividades en las que ha podido participar e impulsar.

Yo antes de comenzar con mis Asuntos Generales, pediría que por favor proyecten en pantalla y relativo justamente al acuerdo que se aprobó recientemente con respecto a la política de comunicación social de este INFO de la Ciudad de México, compartirles a todas y todos que justamente esto va a delinear nuestra identidad institucional, que es el logo que ustedes ya conocen, por supuesto los colores característicos, el azul típico del Instituto, el negro y bueno, también involucrado ahora el rosa para nuestros eventos de difusión en particular, la tipografía también y en la siguiente ustedes van a poder ver una pleca tipo ¿no? como lo han visto ya en últimos plenos y en últimos eventos, pero bueno, sencillamente me parece muy relevante que se dé a conocer y que se conozca tal y como lo comentaba también aquí la colega.

Eso sería cuánto respecto a este tema, que, por supuesto, será adjuntado al acuerdo que recién aprobamos.

Y ahora bien doy cuenta de algunos eventos en los que también he tenido la oportunidad de participar recientemente. Uno de ellos ya fue referido, el de archivos y gestión documental, pilares para la transparencia y el acceso a la información y es que había surgido de la colaboración por cierto, a propósito del Sistema Nacional, de la colaboración de dos comisiones, una referente a los municipios, la otra referente al archivo y trabajamos para sacar una guía que atendiera la materia archivística específicamente en el ámbito municipal, un tema muy necesario de desarrollar, capacidades en el ámbito local y subnacional, digamos, en general.

Y bueno, en este evento, que fue el viernes 7 de marzo, tuvimos la oportunidad de asistir diversas autoridades, agradecer a mis colegas que tuvieron la oportunidad de acompañarme aquí en nuestro patio central del INFO, también a los comisionados del INAI que estuvieron ahí presentes, particularmente al Presidente, pero también a Josefina Román, que ella encabezó los temas de archivo en el INAI y que también el INAI fue colaborador a partir del Sistema Nacional de esta gran colaboración.

Ahora bien, también tuvimos la oportunidad de participar en el *INFO talk* con Incarnate World con el Comisionado Bonilla. Muy bien, nos recibieron muy bien los jóvenes allá en la universidad, tienen 11 carreras distintos ámbitos de los cuales están explorando los jóvenes allá en esta universidad y bueno, agradecer por supuesto a su rectora Fabiola por todo el recibimiento, todo el equipo, los maestros, doctores que estuvieron acompañándonos durante estas presentaciones, que son mucho más ligeras, que es muchísimo más fácil que podamos conectar con las juventudes de la Ciudad de México.

Entonces, estuvimos ahí el lunes pasado, en la mañana también tuve la oportunidad de dar una pequeña charla en la que yo siento que es como entre motivacional e informativa con respecto al tema de datos personales e inteligencia artificial.

También, muy agradecida con la invitación que me hicieron de Global CX Forum para participar como ponente con esta conferencia sobre la inteligencia artificial en México, ética y legislación en la era digital. Me enfoqué particularmente a la parte de la ética que se vuelve, de nueva cuenta, vuelve a tomar una parte central en el escenario de la discusión pública, porque es muy importante la ética y la integridad en el desarrollo de la inteligencia artificial, pues maneja muchos, muchos datos, de los cuales muchos son datos personales.

También hice referencia a la legislación, referencia por supuesto a la iniciativa que impulsó el Comisionado Bonilla y que está en el Congreso de la Ciudad de México desde finales del año pasado y esto fue en el Camino Real el pasado, el día de ayer por la mañana.

Eventos futuros a los que los quiero pedir que nos acompañen. Por un lado, la inauguración del tercer taller virtual. Ya le he echado muchas flores, pero es que la verdad es que les ha ido muy bien con el taller virtual desde que se empezó a organizar en el área de vinculación. Enhorabuena por ello. Va a ser ahora el siguiente martes 18 a las 5:00 de la tarde, es por Zoom, es en versión digital. Nos ha ido muy bien. Entonces, en realidad, decirles anótenlo en su agenda.

La siguiente es la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Como ustedes saben, ya lo aprobamos. Vamos a participar en esta sesión extraordinaria que prácticamente será el cierre del Sistema Nacional de Transparencia, estaremos allá en sus

instalaciones el próximo miércoles 19 de marzo por la mañana, a las 10:00 de la mañana.

Y también invitarlos a la presentación editorial del futuro de la regulación en la era digital. Temas selectos el próximo miércoles 19 de marzo a las 5:00 de la tarde, como decían aquí, en las instalaciones del INFO de la Ciudad de México.

Aquí dejarles un pantallazo en la siguiente diapositiva. Esta es la diapositiva de la agenda institucional que se está impulsando. Como ustedes saben, traemos agenda para el martes 18 en la mañana con el Cuentacuentos en conjunto con el ITAIH. A las 05:00 de la tarde, la inauguración del tercer taller virtual Derechos y Riesgos Digitales en Zoom.

El miércoles ya por la mañana va a ser la sesión extraordinaria del Sistema Nacional. Va a estar transmitiéndose en línea, por la tarde la presentación editorial de este libro, el futuro de la regulación en la era digital.

Y, por último, el jueves 20 de marzo, la Décima Sesión Ordinaria en la que espero nos puedan acompañar. Va a ser ahora en jueves, no en miércoles porque el lunes es un día de asueto.

Ahora bien, si no me equivoco, con esto estaríamos finalizando la presentación de nuestra Sesión del día de hoy.

Aprovechar para agradecerles aquí a mis colegas su asistencia como siempre, agradecerles a todas y todos los que nos estuvieron acompañando a la distancia y sobre todo a las personas estudiantes que estuvieron el día de hoy acompañándonos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Enhorabuena, y que sean muchas más universidades, sociedad civil, periodistas, ganadores y ganadoras de los concursos, aliados en materia de acceso a la información y protección de datos personales los que nos sigan acompañando en este Instituto que es un Instituto de puertas abiertas para todas y para todos.

Siendo las 13 horas con 53 minutos del día 12 de marzo de 2025, ahora sí damos por concluida y cerrada esta Novena Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias por acompañarnos, por su presencia y que tengan un excelente día.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Coman rico.

--oo0oo--